

Tras irrumpir hospital ecuatoriano dictan prisión contra 67 «terroristas»

El Ciudadano · 23 de enero de 2024

Los criminales intentaban "tomar" el nosocomio para proteger a un integrante de la organización delictiva que ingresó con heridas



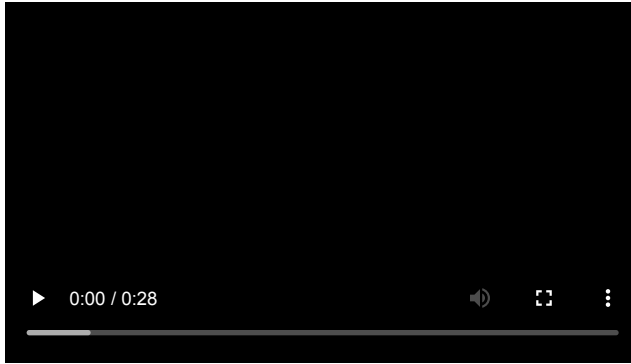
Quito. Un juez anticorrupción de Ecuador dictó este lunes 22 de enero **prisión preventiva contra 67 presuntos «terroristas»** que irrumpieron el domingo en un hospital de la localidad de Yaguachi, en la provincia costera de Guayas, informó la Fiscalía General del Estado.

También lee: Ecuador refuerza operativos tras detener a familiares del narco «Fito»

La decisión se adoptó tras la audiencia de flagrancia que se realizó **vía telemática** desde la capital Quito, indicó la Fiscalía en un comunicado.

«El juez anticorrupción que conoció la causa acogió el pedido de Fiscalía y dictó prisión preventiva contra los 67 procesados, para quienes giró las respectivas boletas de encarcelamiento y traslado a la Penitenciaría del Litoral, en (la ciudad de) Guayaquil»

Fiscalía General del Estado



Los procesados fueron detenidos la **madrugada del domingo en un operativo policial** ejecutado en las instalaciones del Hospital Básico de Yaguachi y en un centro clandestino de rehabilitación de drogas situado a pocos metros del hospital.

Los delincuentes, que estaban armados, **intentaban tomarse el hospital para resguardar a uno de los miembros de su organización que ingresó con heridas**, después de haberse suscitado un hecho violento, y posteriormente murió.

Tras recibir la alerta, agentes policiales acudieron al lugar, donde **fueron recibidos con disparos**, por lo que solicitaron asistencia de militares acantonados en la vecina ciudad de Milagro.

Ante el fuerte despliegue de la fuerza pública, los procesados **se refugiaron en un centro clandestino de atención a personas con adicciones**, cercano al hospital, que luego fue allanado.

De acuerdo con la Fiscalía, en ese sitio operaba supuestamente un **centro de comando de un grupo delictivo**, que manejaba para su seguridad seis cámaras de videovigilancia ubicadas en calles aledañas.

Además, según la Policía, **el lugar incluía un prostíbulo** donde trabajaban menores de edad.

- **En los allanamientos se hallaron:**
- 2 armas de fuego tipo artesanal
- 5 balas sin percutir
- 4 cuchillos
- Droga, un chaleco antibala
- 2 radios de comunicaciones
- 5 teléfonos celulares
- 6 cámaras de videovigilancia
- 40 panfletos con mensajes del grupo de delincuencia organizada «Los Águilas».

La Fiscalía procesa este caso con base en el **Código Penal que sanciona el delito de terrorismo** con prisión de 10 a 13 años.

Esta operación se llevó a cabo en el **marco del estado de excepción vigente en Ecuador** desde el pasado 8 de enero ante la escalada de la violencia atribuida a bandas de crimen organizado.

Foto:

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano